



ACTA No. E-06/2018
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas y treinta minutos del día martes, diez de abril de dos mil dieciocho. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Presidente; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, y Lic. José María Esperanza Amaya; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

I Solicitud de Aprobación de Nombramiento de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Interino.

Desarrollo de la Agenda

I. Solicitud de Aprobación de Nombramiento de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Interino.

El Director Ejecutivo Interino, junto con el Gerente Financiero y Administrativo, Licenciado Jaime Escobar, de conformidad al artículo 23 numeral 7 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y mediante memorándum GFA-279-A/2018, informa al Consejo Directivo sobre las acciones realizadas para el nombramiento del Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Interino.

- Manifiesta, que la plaza de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional se encuentra vacante, por renuncia presentada por la Licenciada Xenia Lisset Gaitán de Hernández el día seis de abril de dos mil dieciocho.
- Siendo la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional dentro de la Estructura Organizativa es de suma importancia, ya que es la responsable de planificar, coordinar y gestionar los procesos de Adquisiciones y Contrataciones se realicen de forma eficiente, eficaz y transparente, cumpliendo las especificaciones técnicas y la normativa legal vigente.
- Asimismo manifiesta, que el Licenciado Francisco Ernesto Paz Madinabeitia, fue contratado el veintitrés de enero de dos mil dieciséis, en el cargo de Técnico de Adquisiciones y Contrataciones y a partir del enero de dos mil dieciséis ostenta el cargo de Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, con un salario actual de US\$2,469.59



- Que el Artículo 28 del Reglamento Interno de Trabajo, establece que : “Percibir durante el lapso correspondiente, si éste comprendiera más de seis días laborales consecutivos, la retribución adicional que se fije en la respectiva resolución administrativa, cuando por ésta le fueren asignadas temporalmente otras funciones, además de las propias a su cargo.....”
- El Gerente Financiero y Administrativo manifiesta, que en la escala salarial aprobada por el Consejo Directivo, para la plaza de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones es la siguiente:

CLASE	TIPO	N1 MÍNIMO	N2	N3 MEDIA	N4	N5 MÁXIMO
6	Ejecutivo	\$2,881	\$3,499	\$4,000	\$4,734	\$5,351

En virtud de lo anterior, el Licenciado Escobar propone al Consejo Directivo nombrar al Licenciado Francisco Ernesto Paz, como Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Interino, con un salario de US \$2,881.00, a partir del 11 de abril de 2018 y hasta que se realice la contratación de la plaza del Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Nombre	SITUACION ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA			DIFERENCIA	
	CARGO ACTUAL	SALARIO	ESCALA SALARIAL	CARGO ACTUAL	SALARIO	ESCALA SALARIAL	MONTO	%
Francisco Ernesto Paz	Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones de Obras	\$2,469.59	Clase 5, N2-N3, Especialista	Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Interino	\$2,881.00	Clase 6, N1, Ejecutivo	\$411.41	16.7%

El Consejo Directivo, se dio por recibido del informe rendido y considerando que la plaza del funcionario nombrado constituye puesto indispensable para el buen funcionamiento de la Institución; con base a lo establecido en el artículo 21 numeral 10 que dispone que es atribución del Consejo Directivo Conocer y aprobar las propuestas salariales para el personal del FOVIAL; y el artículo 32 que dispone que el Director Ejecutivo autorizará el nombramiento o remoción de funcionarios, de acuerdo a la política de recursos humanos aprobada el Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDA:**

Nombrar al Licenciado Francisco Ernesto Paz, con el Cargo de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Interino, con un salario de US \$2,881.00, a partir del 11 de abril de 2018 y hasta que se realice la contratación de la plaza del Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por ser la persona que tiene los conocimientos para desempeñar dicho cargo.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las dieciocho horas de este mismo día.

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes



Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

Ing. Emilio Martín Ventura Díaz
Director Ejecutivo Interino Ad-Honorem y
Secretario de Consejo Directivo
Fondo de Consejo Directivo